

Anomia, frustración y delito: una propuesta de medición para la variable principal de las teorías clásicas de la frustración*

Marco Teijón

Salford University

Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)

TEIJÓN, Marco. Anomia, frustración y delito: una propuesta de medición para la variable principal de las teorías clásicas de la frustración. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología* (en línea). 2018, núm. 20-07, pp. 1-17. Disponible en internet: <http://criminet.ugr.es/recpc/20/recpc20-07.pdf>
ISSN 1695-0194 [RECPC 20-07 (2018), 14 junio]

RESUMEN: El presente trabajo examina las teorías clásicas de la frustración y ofrece una propuesta de medición para sus variables independientes, especialmente para el bloqueo de oportunidades. Con ello, se cubre un espacio en la literatura en castellano y se anima a la implementación de estudios empíricos sobre la base de estas teorías. Aquí abordaremos: 1) la naturaleza de esta familia teórica (teorías del control social vs teorías de la frustración); 2) sus niveles de análisis (macro vs micro) y, sobre la base de los puntos anteriores; 3) la medición de sus variables principales. La anomia, definida como discrepancia en el énfasis entre objetivos y medios, es prevalente en ciertas esferas sociales y genera frustración a nivel individual. Puede producirse cuando todas las personas comparten unos mismos objetivos, pero carecen de idénticas oportunidades. En este contexto, es más probable que aquellos que vean bloqueadas sus vías de acceso a

unas metas definidas culturalmente recurran a medios ilegítimos para conseguirlas.

PALABRAS CLAVE: Anomia, frustración, delito, bloqueo de oportunidades.

ABSTRACT: This paper examines classical strain theories and proposes a measurement strategy for its main variables, especially blockage of opportunities. This paper covers a gap in the Spanish literature and encourages its scientific community to implement empirical studies based on these theories. In this paper, we study 1) the nature of anomia theories (social control theories vs strain theories); 2) the appropriate levels of analysis (macro vs micro); and 3) the measurement procedures of their main variables. Anomie, defined as different emphasis on goals and means, is prevalent in certain social spheres and generates strain at the individual level. People pursue the same goals, but do not have identical opportunities. Individuals who find access to those goals blocked are more likely to take advantage of illegal means.

KEYWORDS: Anomie, strain, crime, blockage of opportunities.

Fecha de publicación: 14 junio 2018

SUMARIO: 1. Introducción. 2. Anomia como fuente de frustración. 3. La teoría de la anomia de Merton: dos posturas y dos niveles de análisis. 4. Medición de las variables principales de las teorías clásicas de la frustración. 5. Conclusiones. Bibliografía.

* Agradezco a los profesores Alfonso Serrano Maíllo y Christopher Birkbeck sus amables observaciones sobre el presente trabajo.

1. Introducción

En el presente trabajo abordamos un ámbito de la Criminología que ha sido parcialmente ignorado en la literatura en castellano. Salvo algún trabajo en Hispanoamérica (Ramírez de Garay, 2013) y algunos libros introductorios en España (p.ej. García-Pablos de Molina, 2014; Garrido Genovés et al., 2013; Serrano Maíllo, 2009) las teorías de la frustración han despertado escaso interés en la comunidad científica de habla hispana. Incluso en investigaciones como las de Cano Paños (2009, 2015) sobre el terrorismo islamista y procesos de radicalización, en las que se hipotetiza que la frustración es un factor influyente en los procesos de radicalización. La conexión con las teorías que aquí nos interesan es más bien implícito. Por ello, y con el objetivo de animar a la publicación de trabajos en español basados en las teorías de la frustración (especialmente en lo que se refiere a su validez empírica), se ofrece una revisión de la literatura de esta familia teórica

Las *strain theories* o teorías de la tensión/frustración cuentan con una larga tradición. Desde su mismo origen, generalmente atribuido a los trabajos a nivel macro desarrollados por Durkheim ([1897]1998) y más tarde por Merton (1938, 1957, 1968), la literatura anglosajona ha mostrado gran interés por las mismas y ha discutido sobre su naturaleza, consistencia y validez. Se ha debatido incluso sobre su propia identidad, cuestionando si originariamente eran propiamente teorías de la frustración. Así mismo, se han abordado cuestiones tales como la relación entre anomia y frustración, o de forma más amplia, sobre la capacidad de estas teorías para ofrecer una explicación de ciertos fenómenos sociales problemáticos.

Según el concepto de anomia propuesto por Durkheim ([1897]1998) y Merton (1938,1968), los sujetos encuentran la motivación necesaria para delinquir en la presión que la sociedad ejerce sobre ellos (Bernard, 1984, p. 353). Sin embargo, esta afirmación no resulta pacífica, ya que ciertos autores mantienen que las teorías de la anomia no son verdaderamente teorías de la frustración, sino del control (p.ej. Hirschi, 1969; Kornhauser, 1978). Para Hirschi (1969) son “el más puro ejemplo de una teoría del control social” (p. 3)¹.

Por otro lado, algunos autores (p.ej. Menard, 1995) sugieren que el trabajo de

¹ Las teorías de la frustración no solo han despertado interés entre los teóricos del control, sino que ciertos trabajos de notoria importancia para el avance y desarrollo de esta tradición teórica han puesto de manifiesto la estrecha relación entre las teorías de la frustración y las teorías de las subculturas (ver Cohen, 1955; Cloward y Ohlin, 1960; especialmente Merton, 1997, donde aborda propiamente esta cuestión).

Merton (1938) "*Social Structure and Anomie*" presenta en verdad dos teorías claramente diferenciadas. Por un lado, una teoría de la anomia a nivel estructural (LaFree, 1998; Menard, 1995; Messner y Rosenfeld, 2012). Por otro, una teoría de la frustración a nivel individual (Agnew, 1985; Cloward y Ohlin, 1960; Cohen, 1955).

Las teorías clásicas de la frustración dominaron el campo de la Criminología durante los 1950 y 1960 (Agnew, 1995; Burton y Cullen, 1992; Agnew, Cullen, Burton Jr, Evans y Dunaway, 1996, p. 681-682), aunque debido a las fuertes críticas y al débil apoyo empírico recibido (Hirschi, 1969; Kornhauser, 1978; Liska, 1971) su popularidad declinó en los años 1970 llegando a ser prácticamente abandonadas (ver Agnew, 1984; 1985; 1987; 1994; Burton, Cullen, Evans y Dunaway, 1994; Featherstone y Deflem, 2003; Hoffman y Ireland, 1995; Paternoster y Mazerolle, 1994). Sin embargo, fruto de estas críticas, emergieron varias revisiones (p.ej. Agnew, 1985, 1992, 1995; Bernard, 1984) que propiciaron el "resurgimiento" de las teorías de la frustración, ocupando en la actualidad una posición prevalente entre las teorías contemporáneas criminológicas a nivel individual, especialmente la versión propuesta por Agnew (1992).

En el presente trabajo abordamos estas cuestiones introductorias, repasamos la evolución de esta familia teórica y planteamos argumentos teóricos (y empíricos) que sostienen su identidad como teorías de la frustración, su verosimilitud y su validez empírica. Finalmente, analizamos sus variables principales y sugerimos una correcta operacionalización del elemento central de las mismas, como es el bloqueo de oportunidades (Burton y Cullen, 1992, p. 2).

2. Anomia como fuente de frustración

Durkheim ([1897]1998, p. 261-265) señala que el ser humano es "insaciable en sus ambiciones". Las necesidades o satisfacciones alcanzadas estimulan nuevas necesidades, lo que genera una permanente situación de "inquietud dolorosa". Por lo tanto, requiere de una "fuerza exterior" que limite sus ambiciones, necesita que sus "pasiones" estén acotadas para que puedan estar "en armonía con sus necesidades". Ese poder regulador pertenece a una autoridad colectiva, esto es, la sociedad. Por lo tanto, "toda rotura de equilibrio social", en la que la sociedad pierde transitoriamente su poder regulador y su capacidad de limitar deseos individuales, condena a las personas a un "perpetuo estado de descontento". Este fenómeno social representa la versión durkheimiana de anomia entendida como ausencia de normas.

Según algunos autores (p.ej. Bernard, 1995, p. 81; Cohen, D, 1995, p. 185), Merton continúa esta tradición sociológica (en sentido contrario Hirschi, 1969) y ofrece una versión de anomia renovada. Para Merton (1938),

la anomia es un fenómeno que emerge en aquellas sociedades en las que la cultura dominante identifica y confiere un elevado énfasis al logro de unas metas de naturaleza material, pero que otorga escasa importancia, en ocasiones inexistente, a los medios o procedimientos que deberían llevar al éxito. Cuando la estructura social no facilita los medios legítimos institucionalizados para alcanzar esas metas, algunos individuos pueden valerse de otros medios (ilícitos) que les resulten más eficaces (p. 673).

Durkheim ([1897]1998) y Merton (1938, 1957, 1968) ofrecen, por tanto, dos perspectivas o representaciones diferentes de la teoría de la anomia. Esta sutil divergencia ha generado un debate en la literatura sobre la naturaleza de estas teorías (ver Teijón Alcalá, 2018). Para Hirschi (1969, p. 3), la perspectiva de Durkheim constituye una teoría del control (también Serrano Maíllo, 2013), mientras que la de Merton representa el más claro ejemplo de teoría de la frustración (ver también Kornhauser, 1978; Cullen, 1984, especialmente p. 36-37). Para complicar más las cosas, otros autores (p.ej. Bernard, 1995; Burton y Cullen, 1992) mantienen que también la teoría de Merton representa una variante de teoría del control.

Los teóricos de la frustración sugieren que el nexo de unión entre teorías del control y teorías de la anomia se produce principalmente a nivel estructural. En este sentido, argumentan que una situación de anomia a nivel estructural *presiona* a los individuos hacia la desviación, siendo esta presión la responsable de ciertos comportamientos antisociales (Agnew y Passas, 1997, p. 3, Agnew, 1987). Aquí, anomia deberá entenderse como discrepancia entre el énfasis en objetivos y en medios. Los teóricos del control social, en cambio, mantienen que los sujetos tienen una tendencia natural a delinquir que es inhibida por una serie de controles sociales (Gottfredson, y Hirschi, 1990; Hirschi, 1969). En una situación de anomia estos controles desaparecen y los individuos quedan *liberados* para seguir su tendencia natural al delito. Por ello, los teóricos del control social consideran que la situación de anomia, entendida como ausencia de sociedad, no presiona a los sujetos hacia la desviación, sino que los libera de los controles que les mantienen en la conformidad².

Agnew (1997) considera que existen dos elementos o factores diferenciados mediante los que las teorías criminológicas ofrecen una explicación del delito (p. 31). Por un lado, están sus variables independientes, que son “las causas”; y por otro, los procesos que intervienen, que son “las razones” que

² Hirschi (1969), en su extraordinaria investigación, encontró evidencia empírica a favor de la asociación entre controles sociales y conformidad, así como evidencia contraria a la asociación entre frustración y desviación.

explican por qué las causas se relacionan con el delito. Según Agnew, la variable independiente en el caso de las teorías del control es la ausencia de sociedad (que sería la causa), mientras que la explicación, por su parte, expone los motivos por los que esa ausencia de sociedad libera a los individuos para delinquir (que serían las razones). En las teorías clásicas de la frustración, en cambio, “las causas” del delito se encuentran en el bloqueo de oportunidades, mientras que “las razones” están en la presión que sufren los individuos como consecuencia de tener bloqueado el acceso a necesidades u objetivos esperados.

Por ello, si bien existen razones para sostener que, atendiendo a las causas, la teoría de la anomia podría ser concebida como una teoría del control, resulta más complejo sostener que la ausencia de sociedad “libere” a los individuos para delinquir, produciéndose, según Agnew (1997), una incongruencia en las razones. Para él, como es sabido, sentimientos de ira, impotencia o frustración son los que presionan o empujan hacia el delito a aquellos que no pueden alcanzar sus objetivos, bien como medio técnicamente más efectivo para ello, bien como forma de venganza o desesperación al no poder conseguirlos (ver también Agnew, 1987).

A este respecto, el mismo Durkheim ([1897]1998) señala que ciertos sentimientos negativos, en una sociedad anómica, “empujan a la muerte voluntaria” (p. 261). Cuando Durkheim define la situación que impide al ser humano establecer límites a sus propias ambiciones habla de situación de “presión” (p. 266), de “manantial de tormentos”, de “suplicio permanentemente renovado” (p. 263), de “inquietud dolorosa”, de “perpetuo estado de descontento” (p. 264), de “tortura constante”, de “impotencia” o de “lucha violenta y dolorosa” (p. 271). En definitiva, y en línea con el rol que Agnew (1985, 1992, 1997) asigna a ciertas emociones, observamos que serían estas las que, en última instancia, motivarían el delito.

Merton (1938), por su parte, mantiene que no es la ausencia de sociedad lo que genera una situación de anomia. Es precisamente su presencia, marcando unos objetivos ideales a conseguir y no ofreciendo a ciertos grupos las oportunidades legítimas necesarias para ello. Así se presiona a los individuos para que elijan medios técnicamente más efectivos, aunque ilegítimos, ya que la importancia está en los resultados y no en los medios empleados³.

En síntesis, la premisa principal de los teóricos de la frustración es la si-

³ Según Kornhauser (1978), para Durkheim, las fuerzas que conducen al delito son de naturaleza humana (versión hobbesiana), y asume que las variaciones en la tasa de delitos son consecuencia de las restricciones impuestas por la cultura. En la visión de Merton, es la cultura (americana) la fuerza que conduce al delito, explicándose las variaciones en el índice de delincuencia por la variación que se produce en las propias fuerzas culturales.

guiente. Aquellas personas que no pueden obtener lo que desean a través de medios legítimos tenderán a recurrir al delito como medio más idóneo para ello (Agnew, 1995, p. 113). Con esta premisa en mente, los autores clásicos de la frustración estudiaron el efecto que la discrepancia entre ambiciones y fracaso tiene en las tasas de delincuencia (ver Jensen, 1995, p.138). Para Durkheim ([1897]1998) “las ambiciones sobreexcitadas van siempre más allá de los resultados obtenidos” (p. 271). A este respecto, Merton (1968) afirma que un alto nivel de ambición “fomenta la conducta divergente” (p. 87). En definitiva, cuando los individuos son incapaces de satisfacer sus ambiciones, bien porque son ilimitadas -y por lo tanto inalcanzables- (Durkheim), o bien porque la misma sociedad “impone” unos ideales de éxito fuera del alcance de ciertos grupos (Merton), las conductas desviadas tenderán a aumentar de forma considerable.

Para Cloward (1959, p. 166), el rol que desarrollan las ambiciones individuales en la sociedad representa el vínculo entre los trabajos de ambos autores. Una determinada situación a nivel estructural (anomia) produce efectos a nivel individual. Aquellos sujetos que son incapaces de satisfacer sus ambiciones sentirán emociones de rabia, frustración e impotencia⁴.

Por lo tanto, serán estas emociones o sentimientos adversos los que, dentro de un contexto de anomia, empujen en última instancia hacia la desviación. A este respecto, Featherstone y Deflem (2003) llegan a afirmar que la frustración solo puede llevar a comportamientos desviados en una “sociedad anómica” (p. 484).

3. La teoría de la anomia de Merton: dos posturas y dos niveles de análisis

Tal y como se ha adelantado en la introducción, ciertos autores mantienen que el trabajo de Merton (1938) se divide realmente en dos modelos, que se corresponden con *diferentes niveles de análisis*; nivel macro o colectivo, y nivel micro o individual (Cohen, D, 1995; Cullen, 1984; Kaufman, 2017; Menard, 1995). El primero se relacionaría con la teoría de la anomia (LaFree, 1998; Menard, 1995; Messner, 1988; Messner y Rosenfeld, 2012), mientras que el micro lo haría con la teoría de la frustración (Agnew, 1985; Cloward y Ohlin, 1960; Cohen, 1955). Para Messner (1988), por su parte, el aspecto macro se corresponde con la teoría de la desorgani-

⁴ Jensen (1995) llevó a cabo un estudio en el que analizaba la variable frustración como mecanismo mediador en la relación entre estructura social y delincuencia. Para ello, replicó el estudio de Farnworth y Leiber (1989). Estos autores encontraron apoyo empírico para la asociación de ciertos comportamientos delictivos con la discrepancia existente entre aspiraciones económicas y expectativas educativas. Jensen, sin embargo, encontró que son las bajas expectativas, con independencia de las aspiraciones, las que se relacionan con el delito, negando, por tanto, que la frustración tuviera efectos mediadores en la relación entre estructura social y delito.

zación social (Shaw y McKay, 1942) mientras que el micro lo hace con la teoría de las motivaciones desviadas (Cloward y Ohlin, 1960; Cohen, 1955).

Featherstone y Deflem (2003), aunque contrarios a esta diferenciación en los niveles de análisis (p. 483), también mantienen la existencia de dos modelos (anomia y frustración) en el trabajo de Merton (p. 471). Es decir, sugieren que existen *dos argumentos teóricos independientes* (y también analíticamente distintos) (ver Messner, 1988, p. 44; Passas, 1997, p. 89).

De una parte, Featherstone y Deflem (2003), sostienen que el delito es consecuencia del desigual énfasis que los sujetos asignan a sus objetivos, que es muy elevado; y aquel que asignan a los medios necesarios para conseguirlos, que es escaso o inexistente. Cuanto mayor es esta diferencia, más fuerte será la presión hacia la desviación.

En cuanto al segundo argumento, los autores mantienen que la delincuencia emerge cuando la cultura impone unos objetivos a los que toda persona debe aspirar, con independencia de su clase social, pero no ofrece los medios legítimos institucionalizados para que aquellos procedentes de clases más desfavorecidas puedan lograrlos (ver también Messner y Rosenfeld, 2012). Featherstone y Deflem (2003), en suma, mantienen la existencia de dos perspectivas en el trabajo de Merton, pero la desligan, en cierta medida, de los diferentes niveles de análisis⁵.

Messner (1988), por su parte, mantiene que, en la sociedad americana, lo que se produce en realidad son *dos tipos diferentes de disyunción*. Una entre la estructura social y cultural, donde la primera no permite que los sujetos puedan acceder a los objetivos culturalmente prescritos. Y otra, cuando, dentro de la propia estructura cultural, se produce un exagerado énfasis en los objetivos y un escaso énfasis en los medios (p. 37). La primera disyunción se corresponde con la teoría de la frustración a nivel individual. La segunda con la teoría de la anomia a nivel estructural.

Sin embargo, no podemos omitir que las teorías clásicas de la frustración fueron presentadas en un contexto histórico, económico y social del que no pueden desligarse⁶. A mi juicio, Merton (1938) no presenta realmente dos teorías independientes entre sí, tal y como proponen ciertos autores (p.ej. Messner, 1988; Murphy y Robinson, 2008), sino que como indican Featherstone y Deflem (2003, p. 472), describe una situación (bloqueo de oportunidades) que se produce en un contexto

⁵ En cuanto al debate sobre las medidas de análisis de las teorías clásicas de la frustración, ciertos autores han señalado la posibilidad de obtener medidas a nivel individual (ver Agnew, 1987). Sin embargo, otros mantienen una postura totalmente contraria, en la que se defiende que la anomia es una condición de la estructura social y, por tanto, una constante, que solamente puede ser tratada como variable cuando se comparan sociedades entre sí, o cuando se compara una misma sociedad en diferentes momentos históricos (ver Menard, 1995 y Messner 1988, p. 46 para mayor detalle). Estos autores mantienen que lo que se mide a nivel individual son los efectos de la anomia en los individuos (ver también el trabajo de Konty, 2005).

⁶ La teoría de la anomia de Durkheim se presenta en un momento histórico en el que se produce un importante cambio en la división del trabajo. De una sociedad mecánica y agraria de intereses colectivos a una sociedad orgánica e industrializada donde el interés reside en el propio sujeto (ver Durkheim, [1893]1995). Igualmente, Merton adhiere su teoría a la sociedad americana, donde se contempla tanto la idea del "*American Dream*" como el "más amplio contexto histórico y socioeconómico" en el que se desarrolla, no pudiendo ser deslindado uno del otro (Passas, 1997, p. 69). Este entorno estimula la aparición de conductas egoístas y de sujetos con altas ambiciones. En este mismo escenario, y ampliando la teoría de Merton, desarrollan Messner y Rosenfeld (2012) su propuesta teórica. Finalmente, otros autores clásicos, también en el ámbito de la sociedad americana, presentan su teoría en un momento de surgimiento de bandas criminales, familias mafiosas y subculturas delictivas (ver Cloward y Ohlin, 1960; Cohen, 1955).

social en el que prevalecen los fines sobre los medios (anomia). Para Merton (1968), una situación de bloqueo de oportunidades, incluso en situaciones de desventaja, no es suficiente para generar actos desviados, sino que además debe existir un gran énfasis en los objetivos (p. 88). La mayoría de las investigaciones que han negado validez empírica a las teorías clásicas de la frustración no han sido desarrolladas claramente en contextos en los que existe una discrepancia entre fines y medios, lo que supone ignorar una de las principales premisas teóricas de estas teorías.

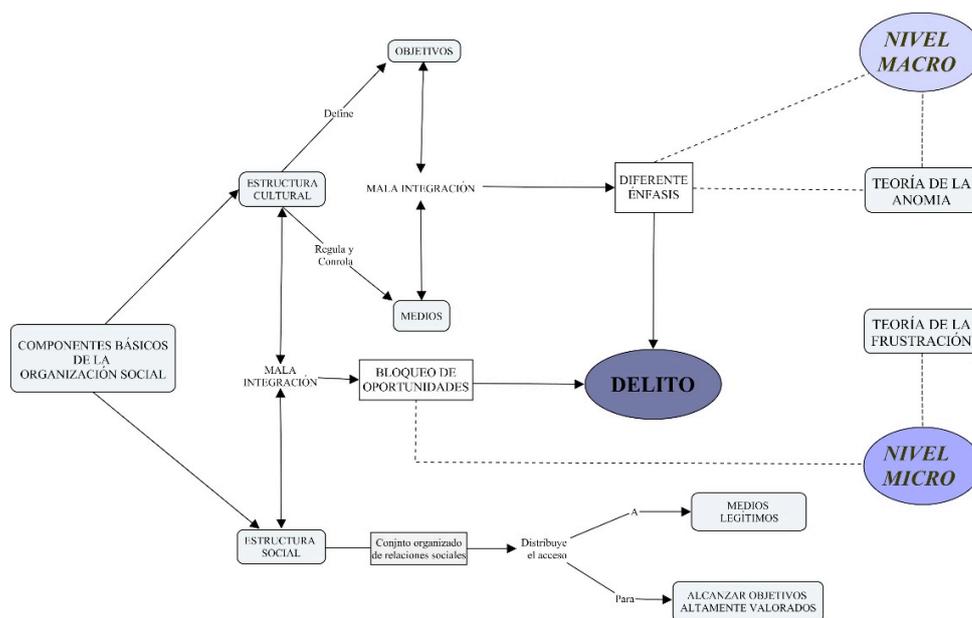


Figura 1. Esquema de elaboración propia a partir de los argumentos e ideas sugeridas en este trabajo (ver especialmente Menard, 1995; Messner, 1988), en donde trata de reflejar las diferentes perspectivas o dimensiones subyacentes en la teoría propuesta por Merton (1938).

4. Medición de las variables principales de las teorías clásicas de la frustración

Las teorías clásicas de la frustración han ofrecido una explicación plausible del delito desde un punto de vista teórico, aunque según Agnew et al. (1996) fueron los trabajos de tipo cuantitativo los que pusieron en duda su validez empírica (p. 686). Los autores clásicos (p.ej. Cloward y Ohlin, 1960; Cohen, 1955; Merton, 1938, 1968) contemplaban una única fuente de frustración, como es el bloqueo de oportunidades, que además cobra especial relevancia en una sociedad particular como la norteamericana⁷; [y que, si bien afecta a todos los miembros de la sociedad, tiene un mayor impacto en aquellos sujetos procedentes de los estratos sociales económicamente más desfavorecidos]. La frustración es, por tanto, el resultado de

⁷ Sociedad americana que se caracterizaba, en ese momento histórico, por una situación de fuerte crecimiento o *-boom-* económico, del que emergió el fenómeno del *"American Dream"*. Para una revisión del significado social de este fenómeno y sus características ver Messner y Rosenfeld (2012). Ver también Rosenfeld y Messner (1995), especialmente p. 164-165.

la discrepancia entre los objetivos definidos culturalmente y los medios que la sociedad facilita para alcanzarlos. Por un lado, los objetivos, considerados normativos y legítimos por todos, representan el marco de referencia de las aspiraciones individuales. La sociedad “impone” a todas las personas la obligación de perseguir el éxito económico (y/o el estatus de clase media⁸), que se traduce en “riqueza y poder”. Por otro lado, la estructura social, que es la que “define, regula y controla” los procedimientos institucionales lícitos para alcanzar esos objetivos, niega a ciertas personas los medios legítimos necesarios para ello, bloqueando activamente las vías de acceso a los mismos (Merton, 1938, p. 672-678). La imposibilidad de acceder a estos ideales de éxito económico y movilidad social a través de medios legítimos presiona a los individuos hacia la desviación (Agnew y Passas, 1997, p. 3).

Sin embargo, ciertos autores han rechazado empíricamente que la discrepancia entre las aspiraciones de los jóvenes y sus expectativas de lograrlas constituya una variable que ofrezca una explicación teórica del delito (p.ej. Hirschi, 1969; Kornhauser, 1978; Liska, 1971). Diferentes investigaciones refutaron de forma más o menos contundente esta variable (p.ej. Agnew, 1983; Hirschi, 1969; Liska, 1971; Quicker, 1974) vertiendo fuertes críticas sobre las teorías clásicas de la frustración (p.ej. Broidy, 2001; Burton y Cullen, 1992; Burton et al., 1994; Farnworth y Leiber, 1989; Hirschi, 1969; Kornhauser, 1978; Agnew y Passas, 1997). Como consecuencia, tal y como se ha adelantado, la popularidad de estas teorías declinó llegando a ser prácticamente abandonadas (Agnew, 1984; 1985; 1987; 1994; Burton et al., 1994; Featherstone y Deflem, 2003; Hoffman y Ireland, 1995; Paternoster y Mazerolle, 1994)⁹.

Desde un punto de vista teórico, las críticas se centraron principalmente en negar la existencia de la anteriormente citada relación entre (bajas) expectativas y (altas) aspiraciones, y delincuencia¹⁰. Hirschi (1969) mantiene que las altas aspiraciones de los jóvenes son, en verdad, las que previenen la aparición de conductas delictivas, con independencia de sus expectativas (p. 162). Serán precisamente las bajas aspiraciones las que conduzcan al delito (p. 170 y ss.).

Desde un punto de vista empírico, Hirschi (1969) lleva a cabo una relevante investigación utilizando datos de encuestas de auto-informe con la que fundamenta las críticas hacia esta familia teórica. Este trabajo presenta las bases metodológicas

⁸ Sobre esta cuestión ver Cloward y Ohlin (1960) y, especialmente, Cohen (1955). Estos autores sugieren la existencia de otros fines más allá del éxito económico. Cohen (1955) señala que los individuos, especialmente los jóvenes de clase baja, persiguen, además, un mayor estatus y reconocimiento social. En este contexto, Cloward y Ohlin (1960) consideran que muchos jóvenes de clase baja se sienten desesperados por la certeza de que su “posición en la estructura social es relativamente fija e inmutable” (p. 106-107).

⁹ Featherstone y Deflem (2003) son contrarios a esta conclusión y ofrecen datos de las citas que el trabajo de Merton (1938) recibió entre los años 1956-2000. Los autores afirman que el pretendido descenso de su popularidad en los años setenta no se corresponde realmente con el descenso en el número de citas.

¹⁰ Para un mayor análisis sobre otras importantes críticas recibidas por las teorías clásicas de la frustración ver Agnew (1992), Greenberg (1977) y, especialmente, Hirschi (1969) y Matza (1964). Estas críticas niegan la relación entre clase social y delincuencia y contemplan aquella como única barrera en el logro de objetivos. Críticas sobre la falta de explicación en la diferente motivación entre infractores y no infractores, o la inexistencia de explicación a por qué los adolescentes se hacen respetuosos con la Ley a su llegada a la edad adulta “*maturational reform*”.

que posteriormente siguieron otros autores en la implementación de sus investigaciones. Liska (1971), poco después, se sirvió de cuatro investigaciones independientes para restar validez empírica a las teorías clásicas de la frustración¹¹.

Sin embargo, otros autores reclaman que la falta de apoyo empírico a estas teorías se debe a que la *operacionalización de sus variables* principales (así como otros aspectos teóricos y/o metodológicos) se ha realizado de forma inconsistente con el original trabajo de Merton (p.ej. Bernard, 1984; Burton y Cullen, 1992; Burton et al., 1994; Farnworth y Leiber, 1989; Featherstone y Deflem, 2003; Hoffman y Ireland, 1995; Liska, 1971; Menard, 1995). La mayoría de las investigaciones habrían ignorado la variable principal de la teoría (bloqueo de oportunidades) o habrían errado en su conceptualización (Agnew y Passas, 1997; Agnew et al., 1996; Farnworth y Leiber, 1989; Menard, 1995). Burton y Cullen (1992) mantienen que la mayoría de esos trabajos han contemplado una forma harto simplista de la teoría y han seguido ciertas decisiones viciosas que han tenido importantes implicaciones en los test utilizados (p. 7).

Para Burton y Cullen (1992), el factor “expectativas” empleado por Hirschi (1969)¹² como elemento para evaluar la disponibilidad de medios legítimos, podría resultar ambiguo o confuso (p. 9-10). En esta línea, Farnworth y Leiber (1989) señalan que la ambigüedad de ciertos estudios al conceptualizar y operacionalizar las variables de estas teorías ha contribuido a su débil apoyo empírico. Según estos, una operacionalización en términos similares al concepto original propuesto por Merton ofrecería mayor apoyo empírico para su teoría (p. 263).

Es más, Bernard (1984) afirma que ciertas investigaciones que aparentemente contradicen las teorías clásicas de la frustración, propiamente examinadas, ofrecerían apoyo empírico para las mismas. Bernard (1984) coincide con Agnew (1987) en afirmar que estos estudios se han centrado normalmente en “objetivos equivocados”, han utilizado “muestras inapropiadas” y han hecho uso de “medidas de delincuencia cuestionables” (p. 286).

Existen, por lo tanto, argumentos para sostener que cuestiones metodológicas tales como el uso de respuestas dicotómicas o tasas de prevalencia (Farnworth y Leiber, 1989, p. 266), la utilización de muestras poco aptas (Agnew y Passas, 1997), la falta de consideración de ciertas “influencias”, factores o mecanismos intervinientes (Agnew y Passas, 1997; Broidy, 2001) y, especialmente, un incorrecto sistema de medición de los conceptos centrales en que descansan estas teorías (Burton y Cullen, 1992), podrían haber determinado o influenciado la falta de apoyo empírico para las mismas. Agnew y Passas (1997) afirman que ninguno de los test utilizados había tenido en cuenta medidas sofisticadas de frustración (p. 7).

¹¹ Ver Clark y Wenninger (1963); Reiss Jr y Rhodes (1961); Short (1964); y Spengel (1967).

¹² El sistema de medición utilizado por Hirschi en 1969 respecto a la diferencia entre expectativas y aspiraciones fue utilizado en posteriores trabajos para evaluar las teorías de la frustración. Burton y Cullen (1992, p. 11-13) presentan una tabla con los trabajos y autores que siguieron esta metodología.

Más en concreto, puede decirse que la mayoría de estas investigaciones se han centrado en la discrepancia entre expectativas, normalmente medidas en términos de niveles de educación alcanzados, y aspiraciones, medidas en términos económicos. Estos trabajos han asumido, por tanto, que el objetivo de todos los jóvenes se dirige hacia el éxito económico y que el medio convencional para alcanzarlo es lograr un alto nivel de formación académica (Farnworth y Leiber, 1989, p. 264; Greenberg, 1977). Sin embargo, los jóvenes no solo buscan el éxito monetario, sino también otros objetivos más inmediatos o a corto plazo (Agnew, 1984, 1985; Quicker, 1974; Paternoster y Mazerolle, 1994).

Una correcta evaluación de la teoría de Merton debería incluir de forma necesaria la operacionalización de dos conceptos. Por un lado, el concepto de éxito, por otro, el de oportunidades disponibles (Burton y Cullen, 1992, p. 9). Tradicionalmente, el concepto de éxito ha sido medido en términos económicos, obviando que ciertos sujetos, tal como acaba de señalarse, pueden perseguir objetivos alternativos más inmediatos o a corto plazo (siempre dentro de esta idea del éxito material). Una correcta operacionalización de éxito debería, por tanto, contemplar una serie de objetivos particulares potencialmente perseguidos en el contexto propio en que se desarrolle la investigación, que además se encuentren en consonancia con el tipo concreto de muestra. Asimismo, se debe analizar en qué medida esos objetivos son relevantes para las vidas de los sujetos (Agnew, 1983, p.438; 1985; p. 152-153). Esto rechaza el recurso a medidas generales que no toman en cuenta las particularidades de las muestras.

En cuanto al acceso a medios legítimos u oportunidades, son muchos los autores que, siguiendo la metodología iniciada por Hirschi (1969), midieron este concepto de forma indirecta, a través de las expectativas mostradas por los sujetos. Unas bajas expectativas en términos educativos representaban el principal indicador de carencia de oportunidades. Sin embargo, lo relevante no son tanto las expectativas de los sujetos, sino la medida en que estos perciben que ciertas condiciones u circunstancias de la estructura social están limitando o impidiendo el logro de sus objetivos. Esto es, el bloqueo de oportunidades (ver Burton y Cullen, 1992). Tal y como sugiere Cohen (1955), ciertos jóvenes son ya conscientes a edades muy tempranas de que no podrán acceder a ciertos ideales de éxito económico y, en consecuencia, se proponen unos objetivos alternativos. Por ello, las investigaciones, también aquí, deben contemplar ciertas condiciones o situaciones que, por sí mismas, sean aptas para limitar o impedir el acceso a medios u oportunidades legítimas. Condiciones o situaciones que deben estar, además, en concordancia con el tipo de muestra y contexto concreto propio en el que se desarrolla la investigación.

Finalmente, esos objetivos deben ponerse en relación con los medios (o expectativas) con los que cuentan los individuos (ver Agnew et al, 1996; Baron, 2006; Farnworth y Leiber, 1989). Resultaría además apropiado valorar el grado de inten-

sidad con el que se persiguen los objetivos (Burton y Cullen, 1992, p. 17), así como la importancia que se les otorga, tanto en términos absolutos como relativos (Agnew, 1983, 1984).

En definitiva, la discrepancia entre aspiraciones y expectativas puede no resultar una medida apropiada de frustración en los términos originariamente propuestos por Merton (1938). En contra, la frustración medida en términos de percepción de bloqueo de oportunidades se ajusta de forma más precisa a las premisas de los teóricos clásicos de la frustración. Esta metodología ha brindado un mayor apoyo empírico a la relación entre frustración y delincuencia (ver Burton y Cullen, 1992). En efecto, son varios los estudios que, sobre la base de los argumentos aquí presentados, encontraron apoyo empírico para las principales hipótesis derivadas de las teorías de la frustración (p.ej. Agnew et al., 1996; Agnew, 1985, 1997; Baron, 2006; Baron y Hartnagel, 2002; Broidy, 2001; Burton et al, 1994; Capowich, Mazerolle y Piquero 2001; Farnworth y Leiber 1989; Mazerolle y Piquero, 1997, 1998; Ostrowsky y Messner, 2005).

5. Conclusiones

Durkheim ([1897]1998) y Merton (1938,1968), a mi juicio, desarrollan sus teorías bajo una premisa común. Cuando los individuos son incapaces de satisfacer sus ambiciones tienden a recurrir a diferentes tipos de conductas antisociales. Por un lado, pueden recurrir a medios ilegales técnicamente más efectivos (Merton, 1938,1968). Por otro lado, cuando tampoco disponen de estos medios, pueden desarrollar “conductas evasivas”. Conductas desviadas como el consumo de drogas y/o alcohol, mendicidad, prostitución, etc., (ver Cloward y Ohlin, 1960 y la idea del doble fracaso; o ver Durkheim [1897]1998, en lo relativo al suicidio anómico). Los individuos pueden incluso llegar a establecer unos fines alternativos propios (Cohen, 1955).

Para los teóricos del control, la causa de estos comportamientos es la falta de controles sociales o la debilidad de los mismos. Sin embargo, ello solo podría producirse de forma indirecta, lo que Wikström (2010, p. 211) denomina “las causas de las causas”. Ya que la causa directa y final sería la frustración y presión soportada por los sujetos ante ciertas circunstancias. Especialmente, en lo relativo a ciertas emociones negativas aparejadas a determinadas fuentes de frustración (p.ej., ira, impotencia, desesperación, etc.) (Agnew, 1992, 2002, 2006). Estas emociones serían las que se encuentran más próximas a la comisión del delito.

Así mismo, para la mayoría de los autores, las teorías clásicas de la frustración fueron propuestas para explicar el fenómeno desde una perspectiva agregada o macro (p.ej. Agnew, 1987; Bernard, 1984, Cohen, D, 1995; Menard, 1995). Por lo tanto, solo pueden ser testadas con datos agregados (Bernard, 1984). Lo que se mide a nivel individual son los efectos de la anomia en los individuos, debiendo

tratarse aquella como una constante y no como una variable (Konty, 2005; Menard, 1995; Messner, 1988). En definitiva, para testar las teorías clásicas de la frustración, especialmente en la formulación propuesta por Merton (1938, 1957, 1968), es necesario que las investigaciones tengan lugar dentro de esferas de la actividad social en las que, además de existir unos objetivos comunes universalmente aceptados, se otorgue un escaso o nulo énfasis a los medios o procedimientos utilizados para alcanzarlos¹³. Merton pone como ejemplos el ámbito del deporte, los juegos de cartas, (1938, p. 73) o la comunidad científica (1957)¹⁴, pudiendo incluirse ciertas instancias del ámbito estudiantil (ver Whitley, 1998). Otros autores señalan contextos propios del mundo de los negocios, las finanzas, la política (p.ej. Cohen, D, 1995; Murphy y Robinson, 2008) o cualquier otro de tipo corporativo (ver Passas, 1990). Ámbitos frecuentemente examinados desde la perspectiva de los delitos de cuello blanco (ver Agnew, Piquero y Cullen, 2009; Waring, Weisburd y Chayet, 1995).

Del mismo modo, las investigaciones deben centrarse en los objetivos, o diferentes dimensiones de los mismos, que normalmente se persiguen en el ámbito concreto en el que se desarrolla la investigación (ver Broidy, 2001; Burton et al, 1994; Burton y Cullen, 1992), así como en las condiciones, situaciones o circunstancias que impiden a ciertos sujetos alcanzarlos a través de medios legítimos (Burton y Cullen, 1992; Ostrowsky y Messner, 2005).

Finalmente, se debería tomar en consideración que estas teorías, en sus formulaciones originales (Cloward y Ohlin, 1960; Cohen, 1995; Merton, 1938), se centraron principalmente en delitos utilitarios (hurtos, robo, extorsión, tráfico de drogas, etc.). Es decir, aquellos que, a priori, pueden reportar ciertos beneficios a los sujetos¹⁵. Es decir, se trata de teorías “*ad hoc*” que se centran en un problema particular. Lo que impide que puedan ser contrastadas fuera de ese fenómeno concreto (Popper, 1992, p.27-28). Por ello, resultaría conveniente que las escalas de delincuencia utilizadas se ajustaran al contexto o problemática propia de la esfera social en que se desarrolle la investigación.

En definitiva, para poder testar correctamente las teorías clásicas de la frustración, las investigaciones deben desarrollarse, en primer lugar, en un contexto estructural en el que los sujetos adopten de forma generalizada unos mismos objetivos y en donde se otorgue un escaso valor a los medios necesarios para lograrlos. En segundo lugar, se debe contemplar una variedad de objetivos generalmente

¹³ Merton (1957) mantiene que en esas áreas, en las que se ha “absorbido” el énfasis en los objetivos de tipo económico, la delincuencia representa una respuesta normal cuando se carece de los medios “convencionales y legítimos” para lograrlos (p. 143).

¹⁴ Passas (1995) señala que la presión por publicar artículos, libros, etc., lleva a algunos autores (poniendo menor énfasis en los medios) a presentar trabajos de mala calidad o falta de precisión o rigor científico (p. 102-103).

¹⁵ Los teóricos clásicos de la frustración contemplan la contingencia de que los individuos pueden también adoptar una postura de huida o abandono. Lo que Merton (1968) denomina “*retreatism*” (pérdida de interés también por los objetivos) y que Cloward y Ohlin (1960) atribuyen a sujetos que han “doblemente fracasado”. Se trataría de sujetos que, además de no tener acceso a medios institucionalizados, carecen también de técnicas o medios ilegítimos. Estos sujetos pueden, por lo tanto, participar en conductas tales como huidas del hogar, absentismo (escolar o deportivo) o consumo desproporcionado de alcohol, drogas, antidepresivos, etc., lo que otros autores denominan delitos pasivos (ver Agnew, 2006).

perseguidos en el contexto social en el que se desarrolla la investigación. Así mismo, deben contemplarse medidas orientadas a captar la percepción, objetiva y subjetiva, de las circunstancias o condiciones que potencialmente bloquean las oportunidades de los individuos. Finalmente, las escalas de delincuencia deben contemplar la problemática emergente propia del área de investigación.

Bibliografía

- Agnew, R. (1983). Social class and success goals: An examination of relative and absolute aspirations. *The Sociological Quarterly*, 24(3), 435-452.
- Agnew, R. (1984). Goal achievement and delinquency. *Sociology and Social Research*, 68(4), 435-451.
- Agnew, R. (1985). A revised strain theory of delinquency. *Social Forces*, 64(1), 151-167.
- Agnew, R. (1987). On "testing structural strain theories". *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 24(4), 281-286.
- Agnew, R. (1992). Foundation for a general strain theory of crime and delinquency. *Criminology*, 30(1), 47-88.
- Agnew, R. (1994). Delinquency and the desire for money. *Justice Quarterly*, 11(3), 411-427.
- Agnew, R. (1995). Strain and subcultural theories of criminality. En J. F. Sheley (Ed.), *Criminology: A contemporary handbook* (pp. 305-327). Belmont, CA: Wadsworth.
- Agnew, R. (1997). The nature and determinants of strain: Another look at Durkheim and Merton. En N. Passas, y R. Agnew (Eds.), *The future of anomie theory* (pp. 27-51). Boston: Northeastern University Press.
- Agnew, R. (2001). Building on the foundation of general strain theory: Specifying the types of strain most likely to lead to crime and delinquency. *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 38(4), 319-361.
- Agnew, R. (2006). *Pressured into crime: An overview of general strain theory*. Oxford University Press, USA.
- Agnew, R., Cullen, F. T., Burton Jr, V. S., Evans, T. D., y Dunaway, R. G. (1996). A new test of classic strain theory. *Justice Quarterly*, 13(4), 681-704.
- Agnew, R. y Passas, N. (1997). Introduction. En N. Passas, y R. Agnew (Eds.), *The future of anomie theory* (pp. 1-26). Boston: Northeastern University Press.
- Agnew, R., Piquero, N. L., y Cullen, F. T. (2009). General strain theory and white-collar crime. En S. S. Simpson, y D. Weisburd (Eds.), *The Criminology of White-Collar Crime* (pp. 35-60). New York: Springer.
- Baron, S. W. (2006). Street youth, strain theory, and crime. *Journal of Criminal Justice*, 34(2), 209-223.
- Baron, S. W., y Hartnagel, T. F. (2002). Street youth and labor market strain. *Journal of Criminal Justice [H.W. Wilson - SSA]*, 30(6), 519.
- Bernard, T. J. (1995). Merton versus Hirschi: Who is faithful to Durkheim's heritage. En Adler, F., y Laufer, W. S. (Ed.), *The legacy of anomie theory*. (6ª ed., pp. 81-90). New Brunswick (USA); London (U.K.): Transaction Publishers.

- Bernard, T. J. (1984). Control criticisms of strain theories: An assessment of theoretical and empirical adequacy. *The Journal of Research in Crime and Delinquency*, 21(4), 353-372.
- Broidy, L. M. (2001). A test of General Strain Theory. *Criminology*, 39(1), 9-36.
- Burton Jr, V. S., y Cullen, F. T. (1992). The empirical status of strain theory. *Journal of Crime and Justice*, 15(2), 1-30.
- Burton, V. S., Cullen, F. T., Evans, T. D., y Dunaway, R. G. (1994). Reconsidering strain theory: Operationalization, rival theories, and adult criminality. *Journal of Quantitative Criminology*, 10(3), 213-239.
- Cano Paños, M. A. (2009). Perfiles de autor del terrorismo islamista en Europa. *Revista electrónica de ciencia penal y criminología*, (11), 1-39.
- Cano Paños, M. A. (2015). El caso "Khaled Kelkal": una clave para entender la radicalización islamista en la Europa del año 2015. *Revista electrónica de ciencia penal y criminología*, (17), 1-28.
- Capowich, G. E., Mazerolle, P., y Piquero, A. (2001). General strain theory, situational anger, and social networks: An assessment of conditioning influences. *Journal of Criminal Justice*, 29(5), 445-461.
- Clark, J. P., y Wenninger, E. P. (1963). Goal orientations and illegal behavior among juveniles. *Social Forces*, 42(1), 49.
- Cloward, R. A. (1959). Illegitimate means, anomie, and deviant behavior. *American Sociological Review*, 24(2), 164-176.
- Cloward, R. A., y Ohlin, L. E. (1960). *Delinquency and opportunity: A theory of delinquent gangs*. Glencoe, Ill.: Free Press.
- Cohen, D. V. (1995). Ethics and crime in business firms: Organizational culture and the impact of anomie. En Adler, F., y Laufer, W. S. (Ed.), *The legacy of anomie theory*. (6ª ed., pp. 183-206). New Brunswick (USA); London (U.K.): Transaction Publishers.
- Cohen, A. K. (1955). *Delinquent boys: The culture of the gang*. New York: Free Press.
- Cullen, F. T. (1984). *Rethinking crime and deviance theory: The emergence of a structuring tradition*. Rowman y Allanheld Totowa, New Jersey.
- Durkheim, E. ([1897]1998). *El suicidio, introducción y estudio previo de Lorenzo Díaz Sánchez* (5ª ed.). Madrid: Akal.
- Durkheim, E. ([1893]1995). *La división del trabajo social* (trad. C.G. Posada). Los Berrocales del Jarama, Madrid: Akal.
- Farnworth, M., y Leiber, M. J. (1989). Strain theory revisited: Economic goals, educational means, and delinquency. *American Sociological Review*, 54(2), 263-274.
- Featherstone, R., y Deflem, M. (2003). Anomie and strain: Context and consequences of Merton's two theories. *Sociological Inquiry*, 73(4), 471-489.
- García-Pablos de Molina, A. (2014). *Tratado de criminología* (5ª ed.). Valencia: Tirant lo Blanch.
- Garrido Genovés, V., Stangeland, P., y Redondo Illescas, S. (2013). *Principios de Criminología* (4ª ed.). Valencia: Tirant lo Blanch.
- Gottfredson, M. R., y Hirschi, T. (1990). *A general theory of crime*. Stanford: Stanford University Press.

- Greenberg, D. F. (1977). Delinquency and the age structure of society. *Contemporary Crises*, 1(2), 189-189.
- Hirschi, T. (1969). *Causes of delinquency*. New Brunswick, N.J.: Transaction Publishers.
- Hoffman, J. P., y Ireland, T. (1995). Cloward and Ohlin's strain theory reexamined: An elaborated theoretical model. En Adler, F., y Laufer, W. S. (Ed.), *The legacy of anomie theory*. (6ª ed., pp. 247-270). New Brunswick (USA); London (U.K.): Transaction Publishers.
- Jensen, G. F. (1995). Salvaging structure through strain: A theoretical and empirical critique. En Adler, F., y Laufer, W. S. (Ed.), *The legacy of anomie theory*. (6ª ed., pp. 139-158). New Brunswick (USA); London (U.K.): Transaction Publishers.
- Kaufman, J. M. (2017). *Anomie, strain and subcultural theories of crime*. Routledge.
- Konty, M. (2005). Microanomie: The cognitive foundations of the relationship between anomie and deviance. *Criminology*, 43(1), 107-132.
- Kornhauser, R. R. (1978). *Social sources of delinquency: An appraisal of analytic models*. Chicago: University of Chicago Press.
- LaFree, G. D. (1999). *Losing legitimacy street crime and the decline of social institutions in America*. Boulder, Colo: Westview Press.
- Liska, A. E. (1971). Aspirations, expectations, and delinquency: Stress and additive models. *The Sociological quarterly*, 12(1), 99-107.
- Matza, D. (1964). *Delinquency and drift*. New York: Wiley.
- Mazerolle, P., y Piquero, A. (1998). Linking exposure to strain with anger: An investigation of deviant adaptations. *Journal of Criminal Justice*, 26(3), 195-211.
- Mazerolle, P., y Piquero, A. R. (1997). Violent responses to situations of strain: A structural examination. *Justice Quarterly*, 15, 65-91.
- Menard, S. (1995). A developmental test of Mertonian anomie theory. *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 32(2), 136-174.
- Merton, R. K. (1938). Social structure and anomie. *American Sociological Review*, 3(5), 672-682.
- Merton, R. K. (1957). *Social theory and social structure*. (Rev. and enlarged ed.). New York, NY, US: Free Press.
- Merton, R. K. (1968). Social structure and anomie. En R. K. Merton (Ed.), *Social theory and social structure* (Enlarged edition ed., pp. 185-214). New York: Free Press.
- Messner, S. F. (1988). Merton's "social structure and anomie": The road not taken. *Deviant Behavior*, 9(1), 33-53.
- Messner, S. F., y Rosenfeld, R. (2012). *Crime and the American dream* (5ª Ed.). Belmont, CA: Wadsworth Cengage Learning.
- Murphy, D. S., y Robinson, M. B. (2008). The maximizer: Clarifying Merton's theories of anomie and strain. *Theoretical Criminology*, 12(4), 501-521.
- Ostrowsky, M. K., y Messner, S. F. (2005). Explaining crime for a young adult population: An application of general strain theory. *Journal of Criminal Justice*, 33(5), 463-476.
- Passas, N. (1990). Anomie and corporate deviance. *Contemporary Crises*, 14(2), 157-178.

- Passas, N. (1997). Anomie, reference groups, and relative deprivation. En N. Passas, y R. Agnew (Eds.), *The future of anomie theory* (pp. 62-94). Boston: Northeastern University Press.
- Paternoster, R., y Mazerolle, P. (1994). General strain theory and delinquency: A replication and extension. *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 31(3), 235-263.
- Popper, K. R. (1992). *Conocimiento objetivo: un enfoque evolucionista* (trad. Solís Santos, C.) (4ª ed.). Madrid. España: Tecnos.
- Quicker, J. C. (2014). The effect of goal discrepancy on delinquency. *Social problems*, 22(1), 76-86.
- Ramírez de Garay, L. D. (2013). *El enfoque anomia-tensión y el estudio del crimen*. Sociológica (México), 28(78), 41-68.
- Reiss Jr, A. J., y Rhodes, A. L. (1961). The distribution of juvenile delinquency in the social class structure. *American Sociological Review*, 26(5), 720-732.
- Rosenfeld, R., y Messner, S. F. (1995). Crime and the American dream: An institutional analysis. En Adler, F., y Laufer, W. S. (Ed.), *The legacy of anomie theory*. (6ª Ed., pp. 159-181). New Brunswick (USA); London (U.K.): Transaction Publishers.
- Serrano Maíllo, A. (2009). *Introducción a la Criminología* (6ª ed.). Madrid: Dykinson.
- Serrano Maíllo, A. (2013). *El problema de las contingencias en la teoría del autocontrol: un test de la teoría general del delito* (2ª ed.). Madrid: Dykinson.
- Teijón Alcalá, M. (2018), Durkheim como teórico de la frustración. En Ignacio González Sánchez y Alfonso Serrano Maíllo (Eds.), *Anomia, cohesión social y moralidad: cien años de tradición durkheimiana en Criminología* (pp. 81-92), Madrid. Dykinson.
- Shaw, C. R., y McKay, H. D. (1942). *Juvenile delinquency and urban areas*. Chicago: University of Chicago Press.
- Short, J. F. (1964). Gang delinquency and anomie. En M. B. Clinard. (Ed.), *Anomie and Deviant Behavior* (pp. 98-127). New York: Free Press.
- Spergel, I. (1967). Deviant pattern and opportunities of preadolescence negro boys in three Chicago neighborhoods. En M.W. Klein. (Ed.), *Juvenile Gang in Context: Theory, Research and Action* (pp. 38-54). Englewood Cliffs: Prentice Hall.
- Waring, E., Weisburd, D., y Chayet, E. (1995). White-collar crime and anomie. En Adler, F., y Laufer, W. S. (Ed.), *The legacy of anomie theory*. (6ª ed., pp. 207-225). New Brunswick (USA); London (U.K.): Transaction Publishers.
- Whitley, B. E. (1998). Factors associated with cheating among college students: A review. *Research in Higher Education*, 39(3), 235-274.
- Wikström, P. H. (2010). Explaining crime as moral actions. *Handbook of the Sociology of Morality* (pp. 211-239). Springer.